

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 7/8/18
Hora 10: 30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
7 de agosto de 2018**

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Adj. Virginia Masse

EQUIPO DE DIRECCIÓN: Prof. Adj. Cecilia Madriaga y Asist. Andres Granese

ORDEN DOCENTE: Prof. Agda. Gabriela Prieto, Asist. Sandra Sena

Directora del Departamento de Enseñanza: Silvia Azambuja

Coordinadora de Proren Prof. Adj. Luciana Chiavone

ORDEN ESTUDIANTIL: María de Hegedus, Borba Romina

ACTAS: Cecilia Madriaga

PREVIOS:

I. Visto: el planteo del orden estudiantil referido a la falta de cupos para prácticas de graduación,

Considerando: razonable el planteo realizado por estudiantes

Comisión Carrera :

- a) propone a los docentes estudien la viabilidad de incorporar nuevos estudiantes a llas prácticas a través de la figura integración a programas
- b) difundir la propuesta en el colectivo docente. **4/4**

II. Visto: el pedido de la estudiante Alejandra Sasías de baja a la práctica de graduación en la que se inscribió,

la Comisión Carrera dictamina:

- a) no acceder a la solicitud
- b) notificar a la interesadas

III. Visto: la situación planteada por el Prof. Adj. Nicolás Rodríguez de Cenur Paysandú referido a la estudiante Cristian Lamela, a quien la docente Laura Dutrenit observó al estudiante en el examen.

la comisión Carrera resuelve:

- a) avalar el procedimiento realizado por el docente y el Coordinador de Carrera de dar por anulado el examen.
- b) notificar de la resolución. **4/4**

IV. Visto: la solicitud realizada por el estudiante Guillermo Bentancor referida a su inhabilitación para cursar materias de Ciclo de Formación Integral;
la comisión Carrera dictamina:

- a) solicitar a Proren informe con respecto a la situación del estudiante, **4/4**

V. Visto: la solicitud de la Prof. Sylvia Montañez de primera prórroga de TFG para la estudiante Clara Barone (C.I.: 4.789.419-9)

la comisión Carrera dictamina:

- a) acceder a la solicitud
- b) notificar a la docente y al Depto de Enseñanza. **4/4**

ORDEN DEL DIA

1. Visto: la solicitud de rectificación de actas solicitada por la Prof. Adj. Magdalena Filgueiras del curso: Espacio Práctico 2017, para la estudiante Alejandra Araujo Bica

la comisión carrera dictamina

- a) autorizar a rectificar la calificación del acta a la docente
- b) notificar al Depto de Enseñanza. **4/4**

2. Visto: la solicitud de la Prof. Susana Martínez de acreditar por práctica la guía de curso anual titulada: Aprendizaje y vulnerabilidad, aprobada como proyecto

la comisión Carrera dictamina:

- a) no acceder a la solicitud.
- b) notificar a la interesada. **4/4**

3. Visto: la solicitud de la docente María Julia Perea, de primer prórroga de TFG para la estudiante Ana Rosa Presa Custodio (C.I.: 3.394.944)

la comisión Carrera dictamina:

- a) acceder a la solicitud
- b) notificar a la docente y al Depto de Enseñanza. **4/4**

4. Visto: la propuesta de cooperación del estudiante Mathías Caserta (C.I.: 4.775.336-7) a cargo de la Prof. Adj. Virginia Masse

la Comisión Carrera dictamina:

- a) aprobar la propuesta
- b) acreditar una vez entregado el informe de actividad al módulo cooperación 5 Créditos
- c) notificar al estudiante y docente. **4/4**

5. Visto: la solicitud del estudiante Enzo Suhr (C.I.: 4.648.731-5) de incorporación al programa de Simbolización, subjetivación en contextos educativos. Infancia y adolescencia cuya responsable es la Prof. Adj. Magdalena Filgueira del Instituto de Psicología, Educación y desarrollo humano;

Considerando que

- el estudiante cuenta con los créditos de practicas de integral
- el estudiante no supera las 2 integraciones y 20 créditos por integración a programa

la Comisión Carrera dictamina:

- a) aprobar la propuesta de incorporación equivalente a 10 créditos de prácticas de graduación,
- b) acreditar una vez que la Prof. adjunte el informe correspondiente
- c) notificar al estudiante y al docente responsable.

6. Visto: la solicitud de la estudiante Estefanía Schiavone (C.I.: 4.623.020-5) de incorporación al programa de Simbolización, subjetivación en contextos educativos. Infancia y adolescencia cuya responsable es la Prof. Adj. Magdalena Filgueira del Instituto de Psicología, Educación y desarrollo humano;

Considerando que

- el estudiante cuenta con los créditos de practicas de integral
- el estudiante no supera las 2 integraciones y 20 créditos por integración a programa

la Comisión Carrera dictamina:

- a) aprobar la propuesta de incorporación equivalente a 10 créditos de prácticas de graduación,
- b) acreditar una vez que la Prof. adjunte el informe correspondiente
- c) notificar al estudiante y al docente responsable. **4/4**